



MAT.: Aprueba Anexo Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Melisa Adriana Torrealba Robles.

ALGARROBO,

23 AGO 2018

DECRETO N°

4800

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.
7. Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 06 agosto 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y **Doña Melisa Adriana Torrealba Robles**.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 150 de agosto 2018, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha **06 de agosto 2018**, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Doña Melisa Adriana Torrealba Robles**, Cédula de Identidad N° [redacted] Chilena, Soltera, Actriz Licenciada en Arte Escénico, con domicilio en [redacted].
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "**Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios**", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JLYM/PFMM/U.C.pyu.
DISTRIBUCIÓN:
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Archivo (2)


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ABOGADO JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4782
FECHA RECEPCIÓN: 17 AGO 2018
FECHA SALIDA: 20 AGO 2018
OBSERVACIÓN N°